

“HidroAysén: cuando la trampa no está en los documentos oficiales”.

Marcelo Mena y Pedro Rivera*

La institucionalidad ambiental se creó en Chile hace casi dos décadas, habiéndose implementado su reforma más reciente el año pasado. Desde entonces han entrado al servicio de evaluación de impacto ambiental muchísimos proyectos de diversa índole, e indudablemente ha servido para evitar deterioros para nuestra calidad de vida. Sin embargo han entrado en este sistema proyectos que en papel parecen pésimas ideas, siendo estos aprobados sin mayor problema.



Poner una industria de celulosa en un santuario de la naturaleza, instalar una termoeléctrica en zonas de reservas marinas, extraer oro debajo de glaciares, sacar carbón de los lugares más limpios del planeta, poner una represa donde existen reservas de mapuches, y o finalmente hacer cinco represas y una cicatriz de 2.300 km para abastecer a la zona central de energía.

Ninguno de estos proyectos fue rechazado. Incluso Barrancones fue aprobado por la institucionalidad vigente y ante el rechazo ciudadano requirió de la intervención del presidente del República para que no siguiera su curso. Nos preguntamos qué pensarán los profesionales que participan en los procesos de evaluación ambiental, que varias veces se han mostrado contrarios a algunos proyectos, pero que bajo órdenes superiores deben cambiar su evaluación en forma positiva.

El director del servicio de evaluación ambiental de la región del Maule, Tomás Irrarrázabal tuvo que renunciar recientemente porque le grabaron diciendo algo que todos creemos a esta altura: Admitió que un proyecto de la zona no era bueno, de que hay presiones para aprobar proyectos y que frente a problemas lo más fácil es echarle la culpa al Ministerio de Medio Ambiente, y cortarle la cabeza a algún funcionario, creando la ilusión de que se cambió algo. El problema fundamental que para proyectos emblemáticos hay decisiones políticas que se toman (que podrán ser atendibles o no), pero que abusan del servicio de evaluación ambiental para blanquear la aprobación.

El proyecto HidroAysén debió haber sido rechazado como lo pidieron muchos servicios en su primera etapa de evaluación (eso ocurrió en el Gobierno de Bachelet), básicamente porque la información entregada no permitía evaluar los daños de las represas. Luego se detectó que los ríos serían intervenidos a nivel grotesco, con las represas obligando a que los flujos máximos y mínimos históricos de los ríos ocurran dentro del mismo día (no entendemos cómo eso puede ser compatible con el entorno, ni con el ecosistema propio), en gran parte por temáticas de especulación energética de precios horarios de venta de energía. Y el proyecto de HidroAysén debió ser rechazado porque no contemplaba la evaluación simultánea de la línea de transmisión (nuestro deshonroso de la gran muralla china, una cicatriz en nuestro país que será visible por satélite).

Sin embargo sin que el proyecto cambiara sustancialmente (nada en realidad) varios servicios cambiaron sus evaluaciones (algunas en forma torpe, ya que subieron versiones que rechazaban el proyecto y luego una que aprobaba el proyecto, como fue el caso del MINVU) reduciendo sus observaciones al mínimo. ¿Será posible que la única consideración del SERNATUR, que debe velar por el turismo, sea que los muros sean feos? ¿Será tan importante ver que los líquidos percolados del relleno sanitario de la obra de construcción sean tratados, si el impacto ecológico de la represa es infinitamente mayor?



No estamos hablando de que si necesitamos la energía o no (que en nuestra opinión hay opciones que no son carbón ni nuclear, sino las centrales a gas natural de ciclo combinado, que todo el mundo entiende como el combustible de transición, siendo estables, infinitamente menos contaminantes, y de rápida construcción). No estamos hablando de que si esta energía es carbono neutra o no (hay estudio de MIT con respecto a las emisiones de metano fruto de la descomposición de la materia orgánica).

El proyecto de HidroAysén es una obra de una ingeniería antigua, insensible, hegemónica, que es lo completamente opuesto a la sustentabilidad. La ciudadanía se opone. Los senadores de la zona se oponen. La población local se opone. Y si quieren aprobar el proyecto como clase política están en su derecho. Pero no usen nuevamente a la institucionalidad ambiental para limpiar sus conciencias. De hecho, en honor a los que hicieron el proyecto posible deberían nombrar cada central con el nombre de los que la hicieron posible. Estimados pasajeros, este es el capitán hablando. Por la izquierda pueden ver la central Eduardo Frei, Edmundo Perez Yoma y Daniel Fernández. Por la derecha vemos las centrales Sebastián Piñera y Lawrence Golborne.

Marcelo Mena, Director del Centro de Sustentabilidad de la U. Andrés Bello y Pedro Rivera, ingeniero hidráulico ex director de Estudios de la Dirección General de Aguas.

Informe de Hidroaysén Pasó de Negativo a Positivo en Pocas Horas

Fuente: El Mostrador

Tres informes de análisis con respecto al proyecto hidroeléctrico se subieron al sistema de la Seremi de Vivienda de Aysén el día 26 de abril. Aunque todos tenían el mismo estudio técnico como base, la evaluación fue primero “inconforme” y luego “conforme”. El actual seremi Nicolás Terrazas tiene un hermano que es dueño de cuatro terrenos inundables en caso de llevarse a cabo el proyecto, lo cual implicaría una millonaria indemnización.



Una nueva denuncia empaña el proceso de evaluación de HidroAysén que debiera ser votado de aquí al lunes próximo. El fin de semana un grupo de parlamentarios y opositores al proyecto hidroeléctrico señalaron que el informe en respuesta a la tercera adenda de la empresa, elaborado por la Seremi de Vivienda de Aysén, tuvo un mismo informe técnico, pero dos conclusiones distintas en menos de dos horas.

Cerca de las 13:30 del 26 de abril, uno de los evaluadores del proyecto, Fernando Miranda, quien además había realizado la misma tarea en todos los oficios e informes relacionados con [HidroAysén](#), subió el documento a la intranet del servicio para que fuera visado por el seremi. Todo esto previamente consensuado. Ese informe tenía el pie de firma de Miranda y señalaba que el servicio se pronunciaba “inconforme” con las cinco represas. “A las pocas horas, la calificación cambió por ‘conforme’ y nadie realizó un nuevo informe técnico para eso”, relata un funcionario que conoció la situación. A esto se sumó que la versión final, que fue finalmente ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), ya no llevaba la firma del profesional y arquitecto de la Universidad de Chile, que conocía todos los detalles del proceso. Entre esos dos informes hubo un tercero, que también se manifestaba “conforme” y que tampoco llevaba el pie de firma de Miranda. Por otra parte, también es cierto, que el primer documento rechazando la adenda de HidroAysén (aunque incluía las iniciales de Miranda, FMM), no venía firmado por el seremi subrogante Rodrigo Solís Castro. Cosa que en el segundo y tercer informe,

Solís sí hizo (ver documentos adjuntos).

De acuerdo a la versión de un testigo, en todo momento participó el seremi de Vivienda Nicolás Terrazas, a pesar de que éste, formalmente, debió inhabilitarse para participar en la recta final del proceso de evaluación a comienzos de abril.

“La elaboración del último documento se llevó a cabo en la Oficina del Departamento de Desarrollo Urbano, donde estaban Rosa María Toro Ruiz-Tagle, jefa del departamento; Terrazas y Rodrigo Solís, seremi subrogante”, señala el mismo testigo.

Alexis Saavedra (DC), ex seremi de Vivienda en la región, y antecesor de Nicolás Terrazas, señala que si bien es posible que exista más de un documento interno y finalmente sólo uno oficial, lo que no puede cambiar es el proceso técnico que llevó a una conclusión: “Es relevante que una persona que ha estado desde el comienzo de este proceso, que tiene una dinámica, conocimientos acabados y que ha revisado desde su inicio cada una de las observaciones, sea relevado en poco tiempo... Hay un cambio de criterio absoluto entre un informe y otro”.

Un video y los informes elaborados el mismo día, a los que tuvo acceso El Mostrador, dan cuenta de estas denuncias.

Saavedra ocupó el cargo que actualmente corresponde a Terrazas, por tres años. En ese lugar conoció a Miranda, de quien no duda. “Él ha evaluado todos los proyectos que entraron. Está Río Cuervo de la empresa Xstrata y los múltiples proyectos que presentan las salmoneras; también las compañías mineras. Es una persona con mucha experiencia en temas de evaluación ambiental”, señala Saavedra, quien señala que este hecho amerita una investigación.

Entre los documentos que cuestionan la decisión de la Seremi de Vivienda de Aysén, existe un correo electrónico que afirma que el informe final que cambió el rótulo de “inconforme” a “conforme” fue subido “desde el nivel central”, es decir desde Santiago.

“Aquí al menos la autoridad debería investigar primero si quien firmó finalmente el documento tiene las capacidades técnicas, humanas, y profesionales para evaluar un proyecto de la complejidad de HidroAysén en una o dos horas. Al menos merece duda o debiera ser investigado por la autoridad competente, por la Contraloría General de la República, también por la Fiscalía, si hay falsificación de instrumento público. El ministro Golborne y las autoridades regionales deben dar una explicación”.

Entre los documentos que cuestionan la decisión de la Seremi de Vivienda de Aysén, existe un correo electrónico que afirma que el informe final que cambió el rótulo de inconforme a conforme fue subido “desde el nivel central”, es decir desde Santiago.

“Si fuera así se estaría menoscabando la autonomía regional respecto a estudios de impacto ambiental de proyectos regionales”, asegura Saavedra.

Las dudas

Debido a esta situación, parlamentarios, entre los que figuran el Presidente del Senado Guido Girardi y el diputado Gabriel Silber, presentarán una querrela por falsificación ideológica de documento público. Además, Silber adelantó que solicitarán una comisión investigadora. “Esto responde al cúmulo de irregularidades administrativas y eventualmente delitos que hemos visto en un proceso tan importante como este. A nuestro juicio en este proyecto se ha ejercido todo tipo de presiones tendientes a violar la institucionalidad ambiental con el objetivo de aprobar el proyecto Hidroaysén... Se ha tratado de hacer fast track ambientales, adulterar informes y pasar a llevar a los técnicos”, señala Silber.

El actual seremi de Vivienda ha sido cuestionado por los grupos ambientalistas porque su hermano, Pablo Terrazas, es dueño de cuatro terrenos que serían inundados en caso de llevarse a cabo el proyecto hidroeléctrico y eso implicaría una millonaria indemnización.

El último informe emitido por la Seremi de Vivienda de Aysén –posterior a la tercera adenda entregada por HidroAysén– fue visado por Rodrigo Solís, seremi de Vivienda (s), debido a la inhabilitación a la que se acogió el titular, Nicolás Terrazas.

El actual seremi de Vivienda ha sido cuestionado por los grupos ambientalistas porque su hermano, Pablo Terrazas, es dueño de cuatro terrenos que serían inundados en caso de llevarse a cabo el proyecto hidroeléctrico y eso implicaría una millonaria indemnización. El hermano del seremi es militante UDI y actualmente se desempeña como jefe de Gabinete del subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Flores. “Según el plano de potenciales indemnizados presentado por HidroAysén, ya en julio de 2009 era propietario de esos terrenos. Desde el mismo momento que Nicolás Terrazas asumió como seremi debió inhabilitarse y es totalmente irregular que haya firmado dos pronunciamientos en noviembre de 2010 sobre el proyecto, cuando ya tenía motivos para abstenerse de participar en el proceso, según establece la ley de probidad”, señala Patricio Segura, presidente de la Corporación Privada para el desarrollo de Aysén.

Segura señala que también se han recibido denuncias similares en Sernageomín y en otros servicios.

Al respecto, Nicolás Terrazas negó que exista más de un documento válido y señaló en Radio *Cooperativa* que la denuncia es “inaceptable, y nosotros vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, porque aquí se están cometiendo ilegalidades para ensuciar el proceso”.

Fuente: El Mostrador



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)